

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C. A."

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas del día viernes dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almacenes El Globo de Quito C. A." en el domicilio de la compañía situado en la Ave. 10 de Agosto 1832 y Vicente Ramón Roca de esta ciudad de Quito, se instala la sesión con la asistencia del 61% del capital total de los siguientes accionistas: Llatjos García Monserrat propietaria de trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco acciones que corresponde a la cantidad de USD 13.859.00 (Trece mil ochocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Roca Francisco propietario de doscientos setenta y cinco mil doscientos veinte y cinco acciones que corresponde a la cantidad de USD 11.009.00 (once mil nueve dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Vorbeck María Pía con ochenta y seis mil seiscientos diecinueve acciones que corresponde a la cantidad de USD 3.464.76 (Tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares con 76 centavos), Dalmau Vorbeck José Antonio con setenta y dos mil trescientos sesenta y nueve acciones que corresponde a la cantidad de USD 2.894.76 (dos mil ochocientos noventa y cuatro dólares con 76 centavos), Vorbeck Kingman María Sol con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Chiriboga Cordovez Ximena con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Chiriboga Martin con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Pinto Dávila Rosa Mariana con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América y Dalmau Pinto Juan Fernando con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América.

Bajo la dirección de la Sra. Eliana Mariasol Vorbeck y del señor José Antonio Dalmau, Gerente-secretario se declara instalada la Junta y se inicia con el orden propuesto en la convocatoria publicada en el Diario LA HORA, Revista Judicial, edición del día lunes siete de marzo del 2016, página C8, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a realizarse el viernes 18 de marzo del 2016, a las 16:00 horas, en la oficina matriz de la Empresa, ubicada en la Av. 10 de Agosto 1832 y Roca de esta ciudad.

La junta conocerá y tratará el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL 2015
2. INFORME DEL COMISARIO 2015
3. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2015.
4. DISPOSICIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015
5. NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LOS ADMINISTRADORES.
6. ELECCIÓN DEL COMISARIO.

Los Balances, el informe del Gerente General, y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la empresa. Se convoca expresamente al Sr. German Carrera, comisario de la Compañía.

UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

El señor Gerente, José Antonio Dalmau Vorbeck dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias informa lo más relevante en el ejercicio económico 2015 y hace énfasis en lo que respecta a las ventas, las cuales bajaron en un 19% con respecto al ejercicio anterior. Se aceptó la renuncia de la Sra. Gloria Santamaría, que representó un egreso aproximado de diecinueve mil dólares. Indica que no se realizaron importaciones, todas las compras fueron nacionales; al igual que el otro año no se realizó publicidad ya que no justifica dicho gasto al mantener un solo almacén. Se seguirá

cancelando las deudas contraídas con terceros y negociando con ex jubilados para cancelarles en una sola cifra global.

DOS: INFORME DEL COMISARIO.- Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el señor comisario Germán Carrera indica que es atribución de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración. Indica que ha solicitado los balances los cuales han sido entregados en forma oportuna y una vez revisados y analizados cumplen con todos los principios de contabilidad generalmente aceptados. Seguidamente procede a realizar un análisis comparativo que comprende el movimiento de ingresos, costos y gastos de los cuales hace notar las cuentas que tiene mayor relación con el resultado obtenido. Terminado su análisis recomienda a la Junta General de Accionistas que los Balances presentados sean aprobados.

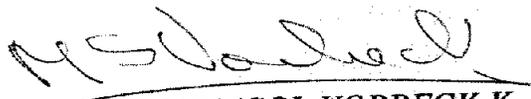
TRES: APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2015.- Los accionistas están de acuerdo con los resultados obtenidos y lo aprueban en su totalidad sin hacer reparo en ninguna de las cuentas.

CUATRO: DISPOSICIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- El señor Gerente solicita la aprobación de los Accionistas para absorber la pérdida del Ejercicio Económico 2015 con la cuenta Aportes futura capitalización, los cuales después de analizar resuelven por unanimidad aprobar que la cuenta 3.1.2.1.01 Aportes Futura Capitalización absorba la pérdida del Ejercicio 2015 por el valor de USD 56.565.25.

SEIS: NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LOS ADMINISTRADORES.- La junta por unanimidad resuelve reelegir al señor José Antonio Dalmau Vorbeck y a la señora Eliana Maríasol Vorbeck Kigman como Gerente y Presidenta respectivamente para el periodo estatutario de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos, nombramiento que implica además la representación legal de la empresa, individual y conjuntamente entre ellos. Se mantiene las mismas disposiciones para los administradores.

SIETE: ELECCIÓN DE COMISARIO.- Por la labor realizada se resuelve reelegir nuevamente como Comisario Principal al Sr. Germán Carrera con licencia profesional No. 8309, para el ejercicio 2016.

Sin haber otro numeral que tratar en el orden del día se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión de Junta General, siendo las 19:00 de la fecha arriba indicada y para constancia de lo actuado firman al pie del presente:


ELIANA MARIASOL VORBECK K.
PRESIDENTA
C.I. 170260197-0


JOSE DALMAU VORBECK
GERENTE-SECRETARIO
CI 170384025-4